

Don Santiago Bordas Alsina (DNI 40.257.234). Falta certificación de la práctica docente, reintegrada con póliza de 25 pesetas y tasa de certificación.

Don Jaime Amorós Arnau (DNI 19.794.730). La fotocopia de la práctica docente tiene que venir compulsada con la tasa correspondiente y póliza de 25 pesetas;

Teniendo en cuenta lo previsto en la norma 5.ª de convocatoria, se podrá interponer en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 13 de diciembre de 1982.—El Director general.—Por delegación (Orden de 27 de marzo de 1982), el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

787

RESOLUCION de 14 de diciembre de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno restringido, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Etnología y Prehistoria», de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad Complutense de Madrid.

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1050/1979, de 4 de abril y en la Orden de convocatoria de 30 de marzo de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de abril),

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno restringido, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Etnología y Prehistoria», de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad Complutense de Madrid, constituida por los siguientes señores:

Admitidos

Don Mauro S. Hernández Pérez (DNI 42.145.463).
Doña Milagros Gil-Masarell Bosca (DNI 19.381.980).
Don Juan Pedro Garrido Roiz (DNI 29.269.773).
Don Germán Delibes de Castro (DNI 12.348.087).
Doña María de los Angeles Querol Fernández (DNI 1.364.955).

Excluidos

Doña María Eugenia Aubet Semmler (DNI 36.460.341), por no reunir ninguna de las condiciones que se exigen en el artículo 2.º apartados A) y B) del Real Decreto 1050/1979, de 4 de abril.

Don Jorge Juan Eiroa García (DNI 5.856.042), los derechos de examen y de formación de expediente son insuficientes.

Doña María Concepción Blasco Bosqued (DNI 17.103.423), no presenta declaración jurada de las publicaciones.

Don Antonio Tejera Gaspar (DNI 41.952.270), no acompaña declaración jurada de las publicaciones. No adjunta certificado de función docente o investigadora. No presenta fotocopia de la diligencia de toma de posesión como Profesor adjunto de Universidad.

Los interesados podrán interponer la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 14 de diciembre de 1982.—El Director general.—Por delegación (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

788

RESOLUCION de 14 de diciembre de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno restringido, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Física 1.ª (Termodinámica)» de la Facultad de Física de la Universidad de Valencia.

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1050/1979, de 4 de abril y en la Orden de convocatoria de 30 de marzo de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de abril),

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno restringido, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Física primera (Termodinámica)», de la Facultad

de Física de la Universidad de Valencia, constituida por los siguientes señores:

Admitidos

Don Julio Pellicer García (DNI 19.405.261).
Don Isidoro Martínez Herranz (DNI 22.418.443).
Don Jaime Amorós Arnau (DNI 19.794.730).
Don Javier Garrido Arilla (DNI 15.718.394).
Don Santiago Velasco Maillo (DNI 8.094.565).
Don Santiago Bordas Alsina (DNI 40.257.234).
Doña María Dolores Baró Mariné (DNI 39.824.000).
Don Ricardo Díez González (DNI 19.197.548).
Don Francisco Mauricio Domínguez (DNI 41.904.672).
Don Antonio Córdoba Zurita (DNI 30.005.474).
Don Luis Javier Gallego del Hoyo (DNI 12.195.945).
Don Jaime del Cerro González (DNI 27.812.826).

Excluidos

Don Julio Ramón Rodríguez González (DNI 12.347.328), no adjunta certificado de función docente o investigadora. No presenta fotocopia de la diligencia de toma de posesión como Profesor adjunto de Universidad.

El interesado podrá interponer la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 14 de diciembre de 1982.—El Director general, por delegación (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

789

RESOLUCION de 14 de diciembre de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se incluye a don Eugenio Aguiló Pérez, entre los aspirantes definitivamente admitidos al concurso-oposición, en turno restringido, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Teoría Económica» (1.ª) de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Barcelona.

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1050/1979, de 4 de abril y en las normas de la convocatoria,

Esta Dirección General, como complemento a la resolución de 19 de octubre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de noviembre), por la que se publicaba la relación de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición convocada por Orden de 14 de diciembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de enero), para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Teoría Económica» (primera) de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Barcelona, ha resuelto admitir definitivamente a don Eugenio Aguiló Pérez (DNI número 41.388.772) a dicha oposición, ya que ha sido justificado debidamente por el mismo que dentro del plazo reglamentario había presentado toda la documentación.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 14 de diciembre de 1982.—El Director general, por delegación (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

790

RESOLUCION de 16 de diciembre de 1982, de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado, por la que se anuncia la fecha en que se celebrarán los sorteos de Vocales para la designación de Catedráticos de Universidad correspondientes a las Escuelas Técnicas Superiores que se mencionan.

Convocadas a oposición las cátedras de Universidad, correspondientes a las Escuelas Técnicas Superiores que se relacionan y ultimados los trámites administrativos anteriores al sorteo de los Vocales que han de formar parte de los Tribunales que han de juzgar los mismos, de acuerdo con los preceptos del Real Decreto 1324/1981, de 19 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 8 de julio),

Esta Dirección General ha dispuesto señalar las fechas que a continuación se indican, a las diez horas, para la celebración de dichos sorteos que tendrán lugar en el Servicio de Catedráticos numerarios y Profesores agregados de Universidad de la Dirección General de Ordenación Universitaria y Profesorado (calle de Serrano, 150, 2.ª planta):